

63401408900120180013600

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío**

Veintinueve de julio de dos mil veintiuno

Auto prorroga término

Proceso : Verbal

Radicación : 63401408900120180013600

Se prorroga por el término de (6) meses la competencia para conocer de este asunto, atendiendo al cúmulo de procesos radicados en esta anualidad, contados a partir del 27 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE,

JMLD.

Firmado Por:

**MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e5a98e46d6af7e5f53470eda5335d3d1acf76cc370aaca56f846fe5ef42f4087

Documento generado en 29/07/2021 08:40:47 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**